

ESTUDIOS SEGOVIANOS

BOLETIN DE LA REAL ACADEMIA
DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE



FRANCISCO JAVIER MONTALVO MARTÍN

Escuela de Arte y Antigüedades de Madrid

DOS PLATEROS BARROCOS SEGOVIANOS:
PEDRO ARAGÓN DEL ARCO Y SU HIJO
DIEGO ARAGÓN FERNÁNDEZ CHAVIDA

En 1952 Manuela Villalpando, en colaboración con su marido Juan de Vera, publicaron en esta revista un artículo titulado “Nota para un diccionario de artistas segovianos del siglo XVI” en el que dan a conocer un buen número de nombres propios de artífices segovianos de dicha centuria, y en cuyo prólogo prometían ir reuniendo más datos para una siguiente publicación sobre el mismo tema, ampliando las fechas¹. Pero Manuela no pudo ver cumplido plenamente su deseo, pues en 1980 murió su esposo cuando estaban trabajando en ello.

Años después, en concreto en 1985, Villalpando retomó este asunto llegando a publicar en solitario otro diccionario de artistas segovianos, en esta ocasión incorporando algunos nombres nuevos del siglo XVI, muchos del XVII y unos cuantos del XVIII². Con esta obra, que como su nombre indica, se trata de un diccionario de artistas segovianos de los mencionados siglos, amplía el panorama documental del arte local. Organiza el trabajo acudiendo a un orden alfabético del primer apellido de los artistas y artesanos seleccionados, indicando su actividad profesional y extractando un breve pasaje del documento, señalando el nombre del escribano que lo redactó, el número de protocolo que lo contiene, el folio y la fecha del mismo.

La mayor parte de los datos los obtuvo del archivo de protocolos de Segovia, pero también consultó, entre otros, el de la catedral de Segovia y varios parroquiales, llegando a reunir más de mil noticias. En el prólogo de este libro, como prueba de la generosidad que la caracteriza, ofrece el trabajo a los futuros in-

1 VILLALPANDO, M. y VERA, J. DE (1952): “Notas para un diccionario de artistas segovianos del siglo XVI”, *Estudios Segovianos* IV, nº 10, pp. 59-160.

2 VILLALPANDO, M. (1985): *Artistas en Segovia. Siglos XVI y XVII*. Segovia, Obra Cultural de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.

vestigadores, alentándoles en su empeño, para que no desfallezcan en su pasión investigadora. También desea que cada vez se tenga mayor conocimiento de la historia, el arte y la cultura de nuestra tierra segoviana. Por entonces, fuimos apareciendo algunos estudiosos admiradores del arte segoviano, que hemos recogido el testigo de Manuela con la intención de dar a conocer mejor nuestro patrimonio artístico.

Cuando el segundo diccionario de artistas vio la luz, este historiador que les habla estaba inmerso en la preparación de su tesis doctoral sobre la platería segoviana de los siglos XVIII y XIX, por lo que su consulta me fue de gran ayuda. Por estas razones y como homenaje a tan excelsa historiadora, quiero hacer mi aportación con este pequeño trabajo sobre la vida y obras de dos plateros segovianos, uno de los cuales, Pedro Aragón del Arco, fue mencionado por Villalpando³. El otro, Diego Aragón Fernández Chavida, hijo y heredero artístico del anterior se convirtió en uno de los más importantes de su época, como lo demuestran la documentación y las obras conservadas.

Pedro Aragón Del Arco (h. 1656-1712)

Nacido en Salamanca en torno a 1656, se instala en Segovia a finales de 1676, en donde estuvo hasta que murió el 24 de agosto de 1712⁴. Hijo de Juan Francisco de Aragón y Luisa del

³ *Ibíd*em, p. 17. Se trata de la noticia de la tasación de la plata del inventario de bienes del doctor don Andrés Gómez, médico de cámara, realizada ante Luis Espejo, escribano de Segovia, el 28 de febrero de 1693, aunque por errata aparece en este libro el año 1695. Pedro Aragón declara tener 37 años, por lo que debió nacer hacia 1656.

⁴ Archivo parroquial de San Martín de Segovia. *Difuntos 1698-1756*, fol. 60 v. Murió a las doce de la mañana. E. ARNÁEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700*. Madrid, 1983. Vol. III, pp. 9-13. F. J. MONTALVO MARTÍN, *La platería segoviana de los siglos XVIII y XIX*. Madrid 1998. Vol. I, pp. 402-404. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid.

Arco, casó en primeras nupcias el 24 de noviembre de 1676 en la iglesia parroquial de San Miguel de Segovia con Josefa Vizcaíno, con la que tuvo tres hijos: José, Ana María y Lorenzo⁵. En segundas nupcias contrajo matrimonio el 1 de diciembre de 1683 con Juana Lorenzo Fernández Chavida en la iglesia parroquial de San Martín de Segovia. Fruto de esta unión nacieron cuatro hijos: Diego (más tarde platero), Agustín, Paula y Juana⁶.

En su taller se formaron su hijo Diego, del que nos ocuparemos más tarde; y su sobrino Jaime Solá Aragón, que murió joven, a la edad de 21 años, cuando estaba a su cargo⁷.

Poco después de establecerse en Segovia empezó a trabajar para muchos templos de la diócesis realizando diversos arreglos y composturas y haciendo obras de nueva factura. De este modo, sabemos que en 1690 hizo un **copón** para la iglesia de Ochando, que no se conserva; en 1691 realizó dos **coronas** para la parroquial de Madrona, que tampoco han llegado hasta nosotros; en 1698 labró para la cofradía del Santísimo Sacramento de la desaparecida iglesia de San Facundo de Segovia una **vara** de pedir limosna, asimismo perdida; en 1700 ejecutó la **cruz de altar** que se halla en la iglesia de San Miguel de Segovia, que luego veremos; y en 1703 hizo para la imagen de Nuestra Señora de la Fuencisla una **sobrecorona** de plata y piedras preciosas que se puso sobre los hombros de la Virgen; el importe total de esta obra ascendió a 8.164 reales, según consta en el recibo que entregó el 12 de abril de 1703, pero fue retocada en 1857 por Tomás Sedeño, por lo que actualmente apenas se aprecia el trabajo de Pedro Aragón⁸.

5 Archivo parroquial de San Miguel de Segovia. *Matrimonios 1620-1684*, fol. 203 v. Aunque contrajeron matrimonio en Segovia, se amonestaron en la parroquial de San Martín de Salamanca, por lo que debió de llegar a Segovia en noviembre de 1676.

6 Archivo parroquial de San Martín de Segovia. *Matrimonios 1672-1702*, fol. 69 v. Josefa Vizcaíno había muerto el 21 de julio de 1683.

7 *Ibidem. Difuntos 1698-1756*, fol. 4.

8 Archivo del santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla (AFS). *Fábrica 1691-1752*; cuentas de 18-5-1715, fol. 91. Recibo de 12-4-1703. Previamente se

Al fallecer Juan de Pedraza, tallador del Ingenio de la Moneda de Segovia, Pedro Aragón, junto al también segoviano Antonio Salván Espejo y al madrileño Juan Rodero, fue propuesto el 3 de octubre de 1698 para ocupar tal cargo vacante, aunque se desconoce quién fue elegido⁹.

El 16 de junio de 1701 actuó, junto a José Fernández de Burbua, como tasador de los bienes de oro, plata, coral y demás materias relativas a su arte que quedaron por muerte del también platero segoviano Pedro Acebes Recellado¹⁰.

Antonio Salván Espejo, contraste de la plata de la ciudad de Segovia, murió el 24 de marzo de 1702, y poco después Pedro Aragón solicitó dicho cargo municipal, siendo nombrado el 1 de abril de tal año, con el salario acostumbrado de ocho ducados anuales. Ocupó este puesto ininterrumpidamente hasta el 13 de marzo de 1708 en que, a petición suya, la ciudad de Segovia nombró, también por unanimidad y con el salario acostumbrado, a su hijo Diego Aragón¹¹. Como tal contraste certificó el 6 de junio de 1705 la hechura de un cáliz con su patena y una lámpara que Manuel Acebes Otáñez acababa de hacer para la iglesia parroquial de San Juan Evangelista de Marazoleja¹².

había sacado licencia del señor provisor el 26 de agosto de 1701. Por desgracia, este archivo ya no existe porque desapareció al derrumbarse en el año 2005 la casa rectoral y parte del templo.

9 Archivo General de Palacio (AGP). *San Ildefonso*. Caja nº 13536. Expediente. 1698. Se indica que era platero de oro y plata en Segovia y que en algunas ocasiones había ocupado las vacantes de otros oficiales, entre ellas las del tallador, habiendo cumplido con su obligación.

10 Archivo Histórico Provincial de Segovia (AHPS). *Gabriel Osorio de Ocaña*, prot. 2559, fol. 430-476. Testamento de Pedro Acebes Recellado. Fue nombrado tasador el 9-6-1701 e intervino como tal en 16-6-1701.

11 Archivo Municipal de Segovia (AMS). *Actas Capitulares*. Sesión de 1-4-1702, nombramiento de Pedro Aragón. Sesión de 13-3-1708. Pedro Aragón solicita para su hijo Diego “*por allarse con algunos achaques y edad crecida y tener en su compañía a Diego de Aragón, su hijo, de su mismo arte, y ábil y suficiente para poder ejerzer dicho empleo, suplicava a la ciudad ...*”.

12 Archivo parroquial de Marazoleja. Iglesia de San Juan Evangelista. *Fábrica 1673-1726*; cuentas de 29-6-1704 hasta 29-6-1705, fol. 139 v. Se conserva el cá-

El mismo día de su muerte, acaecida el 24 de agosto de 1712 a las doce de la mañana, ante el escribano José Fernández Chavida, tal y como lo había mandado él, se hizo inventario de todos sus bienes para que no se causara perjuicio alguno a sus herederos, ya que vivían hijos de distinto matrimonio. Estuvieron presentes en dicho inventario, que comenzó a hacerse a las dos de la tarde de este día, entre otros, su viuda, a la que se menciona como Juana Chavida; su hija Ana María, fruto de su primer matrimonio con Josefa Vizcaíno; y Diego, hijo de su segundo matrimonio con Juana Lorenzo Fernández Chavida. En este inventario se dice que tenía en su casa 21 lámparas del santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla para limpiarlas, pero murió cuando todavía no había terminado su trabajo, pues algunas permanecían desarmadas. A juzgar por lo que se relaciona en su inventario debió de ser una persona culta y gozar de una posición acomodada. Todos sus bienes se depositaron en poder de su hijo Diego, el cual se obligó con su persona y bienes, y fueron valorados por especialistas en cada materia, entre los que cabe mencionar al platero Manuel Caballero, que tasó todas las herramientas y objetos de plata que quedaron cuando murió; por su parte, el ebanista José Sumiano Solórzano hizo lo propio con los objetos de madera; el pintor Luis Gómez valoró las pinturas y una imagen escultórica de la Virgen; y Juan de Rueda Villaze tasó los libros¹³.

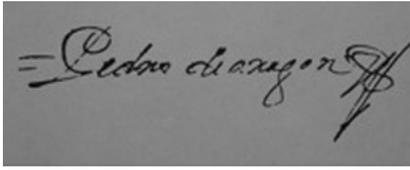
liz de plata dorada y picada de lustre, con espejos ovales esmaltados y marquaje completo.

13 AHPS. *José Fernández Chavida*, prot. 2553, fol. 525-540 v. Una vez concluido el inventario de bienes se nombraron tasadores porque “para pagar el funeral y algunas deudas y tener con que alimentarse sus partes, nezesitan se haga almoneda de ellos...” A continuación vamos a relacionar todos los bienes que tasó el platero Manuel Caballero; todas las pinturas, valoradas por Luis Gómez; los muebles y los vestidos más importantes; y todos libros:

En la ciudad de Segovia dicho día, mes y año (5-9-1712), dicho yo el escribano, hice saber y notifiqué la petición y auto desta otra parte a Manuel Caballero, platero vezino desta ziadad, y por él hoydo y entendido dijo que açeta el nombramiento de tasador en el echo para tasar la plata, herramientas y demás a su ministerio perteneciente y juró a Dios Nro. Sr. y sobre una señal de cruz en forma...

Empleó al menos dos tipos de firmas autógrafas diferentes, una con la preposición de, y la otra sin ella:

-
- Primeramente un tas de aplanar en quarenta y cinco reales.
Ytem tasó un chambrote grande en otros quarenta y cinco reales.
Un tas de forjar grande en otros quarenta y cinco reales.
Ytem otro tas pequeño en diez y ocho reales.
Un chambrotillo pequeño en nueve reales.
Un pulgarete mediano de dos vocas, tasado en ocho reales.
Una estaca de jarros, digo dos estacas de jaros (sic), redondas anbas, en diez y ocho reales.
Otra estaca llana redonda en cinco reales.
Dos rilleras, la una grande y la otra pequeña, anbas en doze reales.
Un par de muelles y dos pares de tenazas, todo en ocho reales.
Tres martillos de forjar, uno grande, otro mediano, otro pequeño; todos tres tasados en quinze reales.
Dos sohages en diez reales anbos.
Otro martillo de forjar pequeño en quatro reales.
Quatro martillos de aplanar, uno grande, otro mediano y dos pequeños, en diez y ocho reales.
Ytem otro martillo de aplanar rebentado en tres reales.
Ytem quatro martillos de aondar, tasados todos quatro en veinte reales.
Una vigorneta de cañones en siete reales.
Ytem otras dos bigornetas, la una mediana y otra pequeña, tasadas anbas en seis reales.
Seis martillos de borjes de restriñir, y escudete, y otros de borjes, que todos balen y lo tasa en veinte reales.
Una estaca de cucharas en quatro reales.
Un martillo de clabar y una estaca quebrada, y un soplete, un cortador y un zintel, todo esto tasado en quatro reales de vellón.
Unas tenaças de tirar en seis reales.
Un haro de la forja en quatro reales.
Un peso de cruz con sus valanzas de cobre con cordones de seda y su marco de pesas lleno, de ocho libras, tasado todo en ziento y çinquenta reales de vellón.
Un peso chiquito de guindaleta con unas pesas y el marco, solo la caja de quatro onzas, en ocho reales.
Un pesito para pesar doblones con sus pesitas, en diez reales.
Unas tijeritas de cortar en quatro reales.
Una caja para tener la arena, que es de pino, con tres pares de cajas para baçiar en dicha arena, todo en çinquenta reales.
Ytem otras tijeritas en dos reales.
Un reloj de bronze quebrado, no bale nada.



12-7-1683



17-6-1701

La única obra suya conservada es la mencionada **CRUZ DE ALTAR (Fig. 1)** que se encuentra en la iglesia de San Miguel de

Dos cruces de plata sobredoradas, su echura de filigrana, tasadas anbas en veinte y dos reales y medio.

Una cajita para tabaco de plata, que pesa media onza, en siete reales y medio.

Un papel en que está una bidriera chiquita, y otra más pequeñita, y dos encomiendas, un corazón y un Caritas de plata, que todo vale y lo tasa en veinte y dos reales y medio.

En otro papel algunas menudencias de plata que valen diez reales.

En otro papel cinco zintillos de plata ordinarios, todos en tres reales.

En otro papel con un Jesús, una cruz de Carabaca mediana, otro Jesús más medianito, y otro escudito de Nra. Sra. del Carmen, y quatro medallitas pequeñas, todo de plata, y bale treinta y siete reales.

En otro papel veinte y cinco sortijas de plata de piedra que todas valen sesenta reales.

En otro papel tres vidrieras de labradora que valen treinta r.

En otro papel dos bidrieras y un Agnus Dey de echura de oro de labradora, vale veinte y ocho reales.

En otro papel zinco corazones, quatro medianos y uno pequeño, y valen sesenta reales.

En otro papel tres corazones que valen todos cuarenta y cinco reales.

Ytem en otro papel otros dos corazones que valen treinta reales.

Mas en otro papel tres corazones que valen cinquenta reales.

Ytem en otro tres Agnus que valen treynta reales.

Mas en otro papel otros tres Agnus Deyes en otros treinta reales.

En otro otros dos Agnus Deyes que valen diez y ocho reales.

Ytem en otro otros tres Agnus Deyes de labradora, en treinta y seis reales todos.

En otro quatro Agnus Deyes de dicha echura de labradora que valen cinquenta reales.

En otro tres patenas redondas de filigrana de labradora, todas en sesenta reales.

Segovia, la cual presenta un marcaje completo, en donde se aprecia nítidamente las marcas de localidad de Segovia, la per-

En otro papel tres corazones y un Agnus Dey de labradora, todo en sesenta reales.

En otro quatro corazones, dos pequeños y dos medianos, todos en çinquenta reales.

En otro un Agnus Dey que vale diez reales.

Ytem en otro papel tres Agnus Deyes, todos en treinta y tres reales.

Una echura de Nro. Sr. de plata, que pesa una onza (al margen, 15 reales).

Un estuche, de plata las boquillas, y él de concha; sin heramientas (sic) vale seis reales.

Otro estuche negro ordinario, tres reales.

En quatro papelitos como asta quatro doçenas de bidrio, ordinarias, de colores, tasadas en treynta reales.

En una cajilla de madera unas campanillas de labradora, y un par de aracaditas (sic) de tres perillas, y un engastino de cruz y dos sortijas, y otras tres como de labradora; que todo pesa media onza de plata (al margen: 7 reales y medio).

Una santa Theresa pintada en bidrio, guarnecida en philigrana de plata, y bale siete reales y medio.

Otro relicarito de plata vlanco, con un Niño pintado en benturina, como que está durmiendo sobre la muerte; bale doçe reales.

En una cajita de madera unas cruzeçitas de vidrio ordinarias, que todas valen seis reales.

En un papel un par de çarçillos dorados y unas perillas de labradora, que todo vale seis reales de vellón, que pesó todo.

En una caja de madera unos botones de piedra, y algunas medallas, y dos echuras de Santo Christo, y algunas bujerías menudenzias de plata; que todo pesa tres onças y media (al margen: 52 reales y medio).

En el cajón de trabajar, seis onças de plata, que se componen de diferentes menudenzias, lo que y otras herramientas de limas y trastillos; vale ciento y veinte reales.

Dos sortijas de oro hordinarias, que una tiene zinco piedras y otra siete, todas ordinarias y balen anbas setenta y quatro reales.

Mas en otra cajilla de madera unas lenguezillas de escorpión con los engastes de oro que valen anbas doze reales.

Un par de pendientecos sin arillos con reasas, de a tres granos de aljófar menudo, y abajo unas volitas de filigrana de oro; que balen diez y ocho reales.

Nuebe granos de aljófar menudo sueltos, y una medallita de plata de la Fuencisla de las de a dos reales y medio, y otros trasticos de poco valor; que todo vale diez reales de vellón.

Una cajita de plata sobredorada pequeña, vale doze reales.

sonal del marcador Antonio Salván Espejo y la nominal del artífice Pedro Aragón que consiste en presentar su primer apellido

En una cajita de madera unos pocos de corales biejos, y dos sortijas de perillas para pendientes de labradoras; que vale todo quinze reales.

Ytem en otra cajita de madera unas piedras de vidrio de diferentes colores, biejas, que valen todas ocho reales de vellón.

En una gabetilla del dicho cajón diferentes trastillos y menudencias de poco valor, que todo se tasó y estimó en quarenta y cinco reales.

Con lo qual se fenezió esta dicha tasación que el referido Manuel Caballero, platero, dijo aberla echo a todo su saber y entender, sin fraude alguno, so cargo del juramento que fecho tiene en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó de que doy fee; y declaró ser de más de quarenta y seis años de edad. Y fueron testigos Juan de Rueda, Manuel de Agraz y Francisco Andrés, estantes y residentes en esta dicha ciudad (Firmado y rubricado Manuel Caballero y Joseph Fernández Chavida).

En Segovia a seis del dicho mes de septiembre y año de mill setezientos y doze, yo el escribano, hiçe saber y nombré la petición y auto ...a Luis Gómez, pintor vezino desta ciudad, y por él entendido dijo que desde luego haçeta el nombramiento de tasador...para tasar las pinturas que quedaron por muerte de Pedro Aragón ...

Primeramente seis países de arboledas en bastidor, a beynte y quatro reales cada uno, montan çiento y quarenta y quatro reales de vellón.

Ytem quatro países fruteros, con marcos de pino, a beynte y dos reales cada uno, montan ochenta y ocho reales.

Una pintura de Nra. Sra. de la Asumpción, con su marco de pino dado de negro, en doszientos y veinte reales.

Otra pintura de la Soledad de Nra. Sra., de medio cuerpo, con marco de lo mismo, en sesenta reales.

Quatro paisillos de a media bara, de arboledas, en siete reales y medio cada uno (al margen: 32 reales).

Quatro pinturitas de fruteros como de a quarta, a dos reales cada uno (al margen: 8 reales).

Una pintura de S. Juan Ebanjelista, con su marco negro, como de tres quartas de alto, en dos ducados (al margen: 22 reales).

Otro quadro de dicho tamaño y marco, pintura de Nra. Sra. y el Niño Jesús, en otros dos ducados.

Otra pintura de S. Mathías, de dicho tamaño y marco que los desuso, que son de una mano, en otros dos ducados.

Otra pintura compañera de las tres referidas, con marco del mesmo jénero, que es pintura de S. Santiago, en otros dos ducados.

Un Niño, pintura en tabla, como que está durmiendo sobre la muerte, con marco de pino, en quarenta y cinco reales.

en dos líneas dentro de contorno rectangular, casi cuadrado: ARA / GON. Dicha cruz fue realizada en 1700 y donada por el

Una lámina de cobre, pintura de Nra. Sra., el Niño Jesús y S. Joachin y S. Juan, con marco de ébano, tasada en doscientos reales.

Ytem otra lámina, pintura de S. jerónimo, en cobre con marco de ébano, molduras ondeadas, como de a terzia, con sus sobrepuestos de oja de plata, tasada en ziento y treynta reales de vellón.

Otra laminita en cobre, pintura de Nra. Sra. del Sagrario, como de a quarta, con su marquito de ébano, en çinco r. de a ocho de a quinze reales de vellón (al margen: 75 reales).

Una ymagen de Nra. Sra. de bulto, con su corona de plata, que dicha ymagen está dentro de una caja con dos porteçuelas pintadas, como de tres quartas de alto, todo tasado en nueve pesos (al margen: 135 reales).

Un quadro, pintura de Nro. Redemptor, con su marco dorado y negro, en çiento y quarenta r.

Otra pintura de Nro. Sr. Crucificado, en cinquenta r. con marco.

Quinze fruterillos, pinturas de Valladolid, a dos reales cada uno (al margen: 30 reales).

Una pintura en guadamazi de Nra. Sra. de Belén, en quatro reales.

Tres quadritos, pinturas de Valladolid, a dos reales cada uno (al margen: 6 reales).

Un quadro, pintura del Ecce Omo, como de çinco quartas de lo alto, en quarenta y quatro reales.

Otra pintura de Nra. Sra. de Velén, de Valladolid, en dos reales y medio.

La pintura del Salvador, con marco dorado de a bara, tasado en diez y seis reales.

Una pintura de santa Theresa de çinco quartas de alto, con su marco, en veinte y quatro reales.

Con lo qual se feneçió la dicha tasación y el dicho Luis Gómez declaró aberla echo a todo su saber y entender, sin haber echo agrabio a ningún ynteresado, y en Dios y en su conziencia so cargo del juramento que tiene fecho en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó de que doy fee; testigos Juan de Rueda y Manuel de Agraz, vezinos desta dicha ziudad (Firmado y rubricado Luis Gómez y Joseph Fernández Chavida).

En Segovia dicho día seis de septiembre de setezientos y doze años, yo el escribano, hize saber y nombré la petición y auto ...a Joseph Sumiano, ebanista, vezino desta ciudad, maestro nombrado para tasar la madera y demás a su ofizio y ministerio perteneciente y que dejó fecha por fin y muerte de Pedro Aragón ...

Primeramente tasó un escritorio de Salamanca con su tapa y erraje, y pie abierto, bueno, en quatrozientos y çinquenta reales.

mayordomo Gregorio Pedrazuela y su mujer Inés Romero, tal y como aparece en la inscripción de la base¹⁴. Es de tipo latino, de

Un bufete de nogal con pies torneados, como de a bara y media de largo y bara de ancho con barote (sic) de yero, en sesenta reales de vellón.

Un espejo pequeño con marco de peral, en quatro ducados (al margen: 44 reales).

Ocho sillas de baqueta de Moscobia biejas, con clabaçón chaflán redonda, a veinte y dos reales cada una, montan çiento y setenta y seis reales.

Una cama de nogal de colgadura, con una cabeçera sobredorada, en çiento y ochenta reales.

Un banco de tornear con su tornillo y puntos, en quatro ducados.

Un niño de talla, como que está durmiendo, en su caja forrada en tafetán berde zenzillo, y su mesita forada (sic) en dicho tafetán ya biejo, en ziento y sesenta reales.

Un cajón grande de pino para la platería, con nueve cajoncillos, tasado en çiento y veinte reales.

Otro de lo mismo con dos gabetas y dos portezuelas, entrepañado, en çinquenta reales.

Otro cajón de lo mismo, con su mesilla, en quatro ducados.

Otro cajón de pino grande, con dos gabetas, en seis ducados.

...

Con lo que se acabó de azer dicha tasazió por el dicho Joseph Sumiano, ebanista, que debajo del juramento que fecho tiene, declara aberla echo bien y fielmente a todo su saber y entender, so cargo del, en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó, y dijo ser de edad de más de quarenta años, de que doy fee, testigos Manuel Agraz y Juan de Rueda, vezinos desta ziudad (Firmado y rubricado Joseph Sumiano Solórzano y Joseph Fernández Chavida).

En Segovia a siete de septiembre de dicho año de setezientos y doze, yo el escribano, çe saber y nombré asimismo la dicha petición y auto ...a Manuel Agraz, maestro de sastre vezino desta ziudad, tasador nombrado por la muger y herederos del dicho Pedro de Aragón ... para tasar los vestidos y otras cosas pertenezientes a dicho ofiçio...

Primeramente una capa de paño de Abila, ya trayda, en çinquenta reales.

Una ropilla de felpa labrada, con calçón y mangas de lo mismo, guarnecida con encajes biejos, en doscientos reales.

Una ropilla de bayeta de Segovia y calçón y mangas de tafetán, con sus manguitos, ya traydo, en setenta reales.

Una capa de paño de Segovia fino, trayda, en seis pesos (al margen: 90 reales).

Un coletto de ante, traydo, en 120 reales.

Un bestido de mujer, basquiña y jubón de tafetán, ya ttraydo, en ziento y treinta reales.

brazos rectos y planos terminados en pirámide con bola; el Crucificado, de tres clavos, tiene la cabeza ligeramente inclinada

Un guardapiés de raso, forrado en mitán, ya traydo, en zien reales.

Un mantillo de felpa, con un encaje de oro y plata, forrado en tafetán azul, en quatroçientos y veinte reales.

Una colgadura de paño berde, que tiene çinco cortinas y su çielo, todo de paño ordinario que llaman de bentrosa, con su galonzillo de seda, todo en dosçientos reales.

...

Con lo que se fenezio dicha tasación, que dicho Manuel Agraz declaró aberla echo en Dios y en su conzienzia bien y fielmente a todo su saber y entender, so cargo del juramento de fecho tiene, en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó (Firmado y rubricado Manuel de Agraz y Joseph Fernández Chavida).

En Segovia a diez del dicho mes de septiembre de setezientos y doçe, yo el escribano, hiçe saber y nombré la referida peticion y auto...a Juan de Rueda, vezino desta ziudad,... para tasar los libros...

Primeramente un libro titulado Quaresma de Andrade, de a folio primer tomo, en quinze reales.

Ytem dos tomos de Villalobos, primera y segunda parte, en quarenta y quatro reales.

Un thomo de Cruz, primera parte, en dos ducados (al margen: 22 reales).

Un Sermonaris de letra antigua, en ocho reales.

Una Summa de Remijio, en veinte y dos reales.

Un thomo Torreçilla Proposizionis Cond., en 16 reales.

Un Moral de Causino, en otros diez y seis reales.

Un Sanctoral de Causino, en otros diez y seis reales.

Un Molina, de oraziön, en ocho reales.

Un Zeremonial de la misa, en quatro reales.

Un Teatro Moral, en seis reales.

Un tratado de confesar, en quatro reales.

Un Lorenzo Grazián, en seis reales.

Un Eppístolas de Ziçerón, en romanze, en siete reales.

Tratos y Contratos de merçaderes, en quinze reales.

Una Suma de Toledo, sin pergamino, en seis reales.

Suma de Rodríguez, en siete r.

Un Compendio de Leandro, en siete reales.

Una Sumita de Aguirre, en dos reales.

Un Conzillo, ya biejo, en dos reales.

Unas Epístolas de Ziçerón en latín, 2 reales y medio.

Un tomo sobre los Pecados de la lengua, seis reales.

Un Thesauro, biejo, 4 reales.

sobre su brazo derecho, el paño de pureza anudado en la cade-
ra izquierda y las rodillas vueltas hacia su derecha. Una moldu-
ra convexa con cuatro costillas sobre cuello corto da paso al nu-
do de jarrón con cuatro asillas verticales; gollete cilíndrico entre
molduras; y pie de planta rectangular con salientes del mismo ti-
po en el centro de cada lado, que apoyan en sendas garras alad-
das. En líneas generales, parte de un modelo que se inicia en la
Corte a finales del siglo XVI, extendiéndose a lo largo de todo el
XVII y primeros años del XVIII, con pequeñas variaciones.

Summa de Córdoba, en 4 reales.

Un Soto, de sacerdotes, en 5 reales.

Empresas de Saabedra, en doze reales.

Un Marial de Polinar Sermones, en cinco reales

Un Borrájjine Sermones, en 8 reales.

Seis libros de a quartilla de distintos autores, en 8 reales.

Tres tomos de Flo Sanctorum, en el uno primero, segundo, terzero y quarto,
tasados en quarenta y cinco reales.

Un Arte de Coçina, en tres reales.

Otro libro titulado Llabe del Paraíso, en dos reales y medio.

Otro titulado Fonseca de Amor de Dios, en siete reales.

Con lo qual se fenezió esta dicha tasación que dicho Juan de Rueda declaró
aber echo, en Dios y en su conziencia a todo su saber y entender vien y fielmente,
so cargo de el juramento fecho, en que se afirmó y ratificó. Y lo firmó, de que
doy fee (Firmado y rubricado Juan de Rueda y Joseph Fernández Chavida).

14 Es de plata fundida, torneada, cincelada, grabada y en parte dorada (el
Crucificado). Faltan los remates de dos brazos. Mide 61 cm. de altura; y 30 x
24,5 cm. del pie. Las marcas se hallan en la parte superior del pie, tapadas por
el astil: cabeza femenina sobre acueducto de cuatro arquerías dobles, SAL /
BAN y ARA / GON. Tiene una burilada corta, estrecha y regular en el mismo
sitio. En la zona superior del pie muestra la siguiente inscripción: DIOLA SIEN-
DO MAIORDOMO GREGORIO PEDRAZVELA INES ROMERO SV MUJER / AÑO
DE 1700 (la E dentro de la D). Fue mencionada por Esmeralda Arnáez
(*Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia hasta 1700*. Madrid, 1983. Vol.
II, p. 245) como obra anónima, pues no vio las marcas.



Figura 1a. Cruz de Altar. Segovia, 1700.
Pedro Aragón. Iglesia Parroquial de San
Miguel de Segovia.

Figura 1b. Detalle del pie
de la Cruz de Altar.



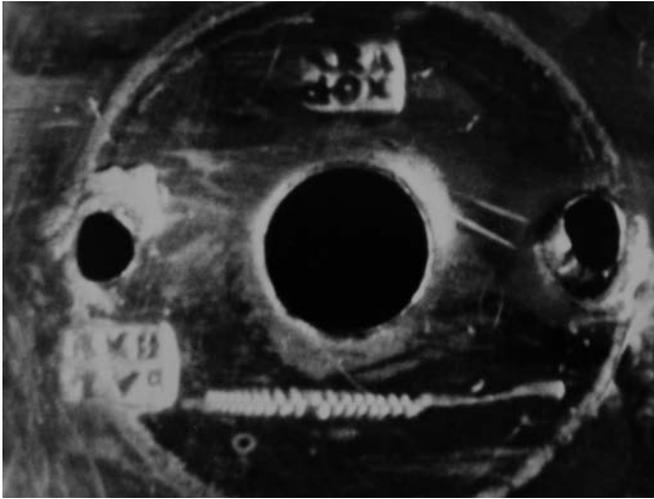


Figura 1c. Marcas de la Cruz de Altar.

Diego Aragón Fernández Chavida (1685-1736)

Hijo de Pedro Aragón del Arco y de su segunda esposa Juana Lorenzo Fernández Chavida, nació el 12 de noviembre de 1685 en la parroquia de San Martín de Segovia¹⁵. Aprendió el arte de la platería con su padre Pedro Aragón. Contrajo matrimonio con Francisca del Valle, aunque se ignora la fecha exacta de su boda. Desde el 13 de marzo de 1708 hasta que murió el 12 de agosto de 1736, fue contraste de la ciudad de Segovia¹⁶. También fue

¹⁵ Archivo parroquial de San Martín de Segovia. *Bautismos 1671-1704*, fol. 113 v. E. ARNÁEZ, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*. Madrid, 1985, pp. 620-623. F. J. MONTALVO MARTÍN, *La platería segoviana...*1998. Vol. I, pp. 405-406.

¹⁶ Archivo parroquial de San Martín. *Difuntos 1698-1756*, fol. 132 v. AMS. *Actas Capitulares*. Sesión de 13-3-1708. A petición de su padre el Ayuntamiento de Segovia le concedió la plaza de contraste. Sesión de 4-9-1736. Concursaron a la plaza que quedó vacante por fallecimiento de Diego Aragón, Damián Castellanos y Baltasar de Nájera, siendo elegido el primero.

juez de la real balanza del Ingenio de labrar moneda de Segovia, por lo menos desde 1731 hasta 1734; y por haber compuesto toda la plata de la Real Capilla del Real Sitio de San Ildefonso solicitó en 1734 la plaza de platero de dicha capilla, pero no parece que consiguiera su propósito¹⁷.

Siendo contraste, entre 1708 y 1711 pesó una lámpara de plata que había hecho Bartolomé Moreno para la capilla del señor obispo don Antonio Idiáquez de la catedral de Segovia¹⁸; el 29 de julio de 1713 hizo lo propio con un cáliz y patena que había realizado, asimismo Bartolomé Moreno, para la iglesia de San Román de Segovia¹⁹; y el 27 de agosto de 1723 certificó el peso de dos candeleros grandes que había labrado José Martínez del Valle para la iglesia parroquial de San Andrés de Segovia²⁰.

Sus obligaciones de tipo administrativo no le impidieron trabajar en ocasiones como artífice realizando diversas composturas y labrando algunas piezas, sobre todo para los templos de la ciudad de Segovia, especialmente para el santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla. Fue para este centro religioso segoviano para el que trabajó con más frecuencia, a lo largo de toda su carrera, labrando entre otras obras la **medialuna** de la imagen escultórica de la titular, por la que el 12 de mayo de 1714 recibió 349 reales y 22 maravedíes (245 r. y 22 m. de 16 onzas y 3 r. de plata del material, 44 r. de hechura y 60 r. por dorar el serafín).

17 AGP. *San Ildefonso*. Caja nº 13550. Expediente personal de Diego Aragón. 1734. Su sueldo era de 200 escudos anuales

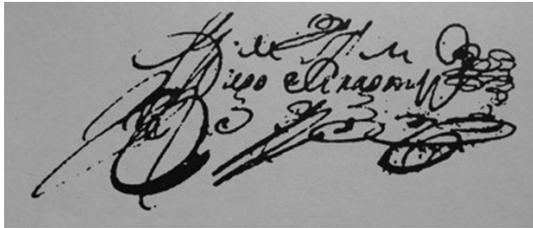
18 Archivo de la catedral de Segovia (ACS). *Obra pía del señor obispo D. Antonio Idiáquez*. Cuentas de 24-6-1707 hasta 24-6-1711, fol. 14. Pesó 223 onzas y 2 reales y medio de plata, es decir, algo más de 6.400 gramos.

19 Archivo parroquial de la Santísima Trinidad de Segovia. Iglesia de San Román. *Fábrica 1649-1749*; cuentas de 10-4-1715 (1703-1714). Recibo y certificación de 29-7-1713.

20 Archivo Histórico Nacional (AHN). Clero. Libro nº 12852. Iglesia parroquial de San Andrés de Segovia. *Fábrica 1691-1731*; cuentas de 17-12-1724, fol. 457 v. Recibo de 27-8-1723. Pesaron 98 onzas y 3 r. de plata, es decir, algo más de 2.813 gramos.

Tres días más tarde cobró otro recibo de 704 reales y medio (504 r. y medio de material y 200 r. de hechura), por una **crúz** y dos **ramilletes** de plata que hizo para el estandarte de este santuario, que pesaron 33 onzas y 7 reales de plata, pero lamentablemente han desaparecido. En 1715 recibió 2.750 reales por componer toda la plata de este lugar. Desde diciembre de 1717 hasta 1720 estuvo trabajando en la ejecución de una **araña**, cuyo coste total fue de 31.494 reales y 12 maravedíes, que tampoco se conserva. El 18 de abril de 1725 recibió 120 reales por pesar las lámparas de plata del santuario y haber hecho las trazas para un frontal de plata; en dicha cantidad entró también un recibo de 30 de junio del mismo año de José Pérez por haber dado asimismo trazas para el frontal; no obstante, fue elegido y realizado el dibujo que presentó Juan Álvarez de Cartavio²¹. En 1727 hizo una **sacra central** o Palabras de la Consagración, que fue costeada por el gremio de apartadores y cardadores de Segovia y entregada a este templo como ofrenda a la Virgen²².

La firma autógrafa de Diego Aragón es más recargada en el adorno que las empleadas por su padre:



15-9-1712

21 MONTALVO MARTÍN, F. J. (1995): "El platero Juan Álvarez de Cartavio (1683-1758)", *Estudios Segovianos* XXXVI, n° 93, pp. 150-181.

22 AFS. *Fábrica 1691-1752*; cuentas de 18-5-1715, fol. 96, recibos de 12-5-1714 y 15-5-1714; cuentas de 20-8-1716, fol. 115; cuentas de 22-3-1721, fol. 120-125 v.; y cuentas de 20-10-1735, recibo de 18-4-1725. Inventario de 16-12-1714, con añadidos posteriores.

Diego Aragón debió de usar, curiosamente, el mismo punzón que su padre, pues no se observan diferencias entre la marca de uno y la del otro, consistente, como dijimos antes, en presentar su primer apellido en dos líneas dentro de contorno rectangular, casi cuadrado: ARA / GON.

Por fortuna, hasta nosotros ha llegado al menos cinco obras de Diego Aragón, entre las que se encuentra la mencionada **MEDIA-LUNA** (Fig. 2) de la Fuencisla, realizada en 1714 y contrastada por el marcador José Martínez del Valle. Se trata de un creciente lunar de hoja a bisel con un querubín dorado y sobrepuesto en su centro²³. Como es sabido, es uno de los atributos iconográficos marianos más abundante, que se inspira en obras pictóricas o escultóricas basadas en la visión apocalíptica de San Juan Evangelista, y que en plata se empezaron a hacer a finales del siglo XVII.



Figura 2. Medialuna. Segovia. 1714. Diego Aragón. Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

²³ MONTALVO MARTIN, F. J.: *La platería segoviana...*1998. Vol. I, p. 190, fig. 8. Es de plata moldeada, fundida y en parte dorada (querubín). Mide 30 cm. de altura; 37 cm. de diámetro; y 5,5 x 6 cm. del querubín. Marcas en anverso y reverso, junto al querubín: cabeza femenina sobre acueducto de cuatro arquerías dobles, VALLE y ARA / GON. Tiene una burilada corta y ancha en el mismo lugar que las marcas del reverso.



Figura 3. Custodia de Sol. Segovia. H. 1725-1730. Diego Aragón. Iglesia Parroquial de Torrecaballeros.

En la iglesia de San Nicolás de Bari de Torrecaballeros (Fig. 3) se halla una CUSTODIA DE SOL perfectamente marcada. Está compuesta por viril circular, cerco de dieciséis rayos flameados que alternan con otros tantos rectos terminados en estrella de siete puntas que encierra vidrio de color en su centro, astil tronco-cónico, nudo de jarrón, gollete cilíndrico, y pie rectangular con salientes del mismo tipo, que apoya sobre cuatro volutas vegetales en los ángulos; por lo que repite, a grandes rasgos, el modelo codificado en Segovia hacia 1720 por José Martínez del Valle; de tal manera que debe de estar realizada en torno a 1725-1730²⁴.

²⁴ ARNÁEZ, E.: *Orfebrería religiosa...* 1985, p. 69. Esta historiadora ha confundido algunos datos indicando que es de bronce y concediendo la autoría de la obra a José Martínez del Valle, cuando éste tan sólo está actuando como mar-

Otra de las obras conservadas de Diego Aragón es el **PLATO DE VINAJERAS** de la iglesia parroquial de Trescasas (**Fig. 4**), como lo demuestra la marca personal de este artífice impresa entre los dos círculos del anverso. La realizó en 1730 por encargo de don José, cura de este templo, según consta en la inscripción del reverso²⁵.



Figura 4a. Plato de Vinajeras. Segovia. 1740. Diego Aragón. Iglesia Parroquial de Trescasas.

cador y el material es plata dorada. F. J. MONTALVO MARTÍN, *La platería segoviana...*1998. Vol. I, pp. 276-277, fig. 225. IDEM, "Piezas de platería en la iglesia parroquial de Torrecaballeros" en *Torrecaballeros, la Aldehuela y Cabanillas del Monte. Historia y Arte en la Sierra de Segovia*. Segovia 1995, pp. 85-86; fig. 13. Es de plata fundida, torneada, cincelada y dorada, con vidrios de colores. Faltan algunos vidrios, la cruz de remate y una asilla del nudo. Mide 53 cm. de altura; 24 cm. de anchura del sol; 11 cm. de diámetro del viril; y 21 x 17 cm. el pie. Marcas en la zona rehundida del primer cuerpo del pie: cabeza femenina sobre acueducto de cuatro arquerías dobles, .ALLE y ARA / GON.

25 MONTALVO MARTÍN, F. J.: *La platería segoviana...*1998. Vol. I, pp. 376-377, fig. 437. IDEM "La colección de platería de la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Trescasas (Segovia)", *Estudios Segovianos*. Vol. I n° 107, pp. 352-353. Plata moldeada y relevada. Mide 23,5 x 19 x 1,5 cm. Marca en el centro del asiento por el anverso: ARA / GON. En el reverso lleva la siguiente inscripción: ESTE PLATO I BINAGERAS MANDO HA3ER D. PEDRO (...) CVRA DE ESTA IGLESIA AÑO DE 173o (las N y la Ñ invertidas).



Figura 4b. Marca del plato de vinajeras.

De aspecto semejante a la de Torrecaballeros es la **CUSTODIA DE SOL** de la iglesia parroquial de Pinarejos (**Fig. 5**), que también sigue el modelo de Martínez del Valle, aunque con mayor adorno que aquella, por lo que debió de hacerse algunos años después, hacia 1730-1735, la cual tan sólo muestra la marca personal de Diego Aragón en la parte superior del pie²⁶.

Por último la colección Hernández-Mora Zapata de Madrid posee un **TENEDOR** y una **CUCHARA** a juego (**Fig. 6**) que tubo que realizar obviamente antes de 1736. Ambas piezas presentan marcaje completo, como la medialuna de la Fuencisla y la custodia de Torrecaballeros. La cuchara tiene cuenco ovalado y mango que se ensancha hacia la punta. El tenedor está formado por cuatro dientes e idéntico mango que la cuchara. Lo más original de estas piezas es la punta de los mangos que se adornan con un rayo flameado en el centro, rodeado por dos cartones vegetales en ce y dos molduras semicirculares concéntricas, para

²⁶ ARNAEZ, E.: *Orfebrería religiosa...* 1985, p. 253, fig. 82. Esta autora tiene dudas de si el artífice es Diego Aragón o su padre Pedro, pero por razones cronológicas debe corresponder al primero.

terminar en saliente curvo. La documentación de la época denomina a este tipo de decoración de hoja de perejil. Cabe resaltar también el hecho de ser los únicos ejemplares de cubiertos de plata segovianos conservados del siglo XVIII²⁷. En este orden de cosas, tan sólo se conoce otra cuchara de plata en colección particular madrileña, pero realizada entre 1817 y 1824 y cuyo aspecto es diferente a la anterior, como es lógico por la diferencia de fechas²⁸.



Figura 5. Custodia del Sol. Segovia.
H. 1730-1735. Diego Aragón.
Iglesia Parroquial de Pinarejos.

27 Son de plata moldeada, fundida y cincelada. Marcas algo frustras en el reverso de los mangos: cabeza femenina sobre acueducto de cuatro arquerías dobles, .ALLE y ARA / GON. Burilada mediana y casi recta junto a las marcas de ambas piezas.

28 MONTALVO MARTÍN, F. J.: *La platería segoviana...* 1998. Vol. I, p. 272.

DOS PLATEROS BARROCOS SEGOVIANOS



Figura 6a. Tenedor y cuchara. Segovia. Antes de 1736.
Diego Aragón. Colección Hernández-Mora Zapata de Madrid.



Figura 6b. Detalle de las marcas de los cubiertos.

Con todas estas noticias espero haber contribuido al mejor conocimiento de la platería segoviana de la primera mitad del siglo XVIII, pero sobre todo a adjudicar cada obra a su autor de forma correcta.

